JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA
NIT 1.083.869.209-5
Carrera 1 B 14 B 06
Tel: 3123869442
Pitalito - Colombia
jhmetalogis@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JE 55

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 8541500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/03/2026, 16:01
Expedición	03/03/2026, 16:01
Vencimiento	03/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ESCALERA PORTATIL DE UN CUERPO certificada en material rígido (aluminio, fibra de vidrio) de mínimo ocho pasos, con zapatas basculantes, con superficie de caucho, de acuerdo con las normas técnicas vigentes ANSI A14.5 : 2017	1.00	731,092.44	138,907.56	870,000.00
2	ESCALERA DE DOBLE CUERPO de fibra de vidrio de dos cuerpos con zapatas basculantes y base de caucho, sistema en su parte superior que pueda ajustarse a un poste para más estabilidad, de acuerdo con las normas técnicas vigentes ANSI A14.5 : 2017	1.00	1,932,773.11	367,226.89	2,300,000.00
3	BOTIQUIN TIPO B Deberá contener corno mínimo, collarín cervical, cráneo cervical, férulas para inmovilización de extremidades superiores e inferiores, vendajes necesarios para inmovilización, equipos de evaluación que incluyan bioseguridad (guantes, tapabocas, gafas), tensiómetro, fonendoscopio, termómetro, linterna, libreta y bolígrafo. Elementos para atención de hemorragias que incluyan apósitos y vendas. Elementos para curación de heridas menores. Elementos para RCP Máscara con válvula unidireccional.	1.00	521,008.40	98,991.60	620,000.00
4	CAMILLA Rígida Plástica en material translucido con inmovilizador de cabeza, 20 manijas de sujeción, medidas: 13.5 cm largo y 5 cm de ancho, Arnés de seguridad ajustable tipo araña, fabricado con reata de alta resistencia calibre 2 Capacidad de resistencia: 200 kg Medidas: Ancho: 45 cm - Alto: 183 cm - Espesor: 7 cm. - Peso aproximado: 7 kg. Color: - Naranja oscuro. NORMAS TECNICAS O CERTIFICACION: Resolución 2400 de 1979: - Obras civiles, constructoras, conjuntos residenciales, - Edificios y hoteles. Resolución 323 de 2006: Colegios y jardines infantiles. Resolución 0705 de 2007: Centros comerciales y establecimientos de comercio. Ley 1209 de 2008: Piscinas. Decreto 1295 de 1994:- Empresas	1.00	411,764.71	78,235.29	490,000.00
5	Sistema de Red que incluya soportes y red certificada para detención de caídas con medidas ajustadas a la estructura que la soportará y que cumpla con los requisitos de la normatividad vigente NORMAS TECNICAS O CERTIFICACION: EN 1263.1	1.00	2,268,907.56	431,092.44	2,700,000.00
6	Línea de vida vertical fija con punto de anclaje en acero inoxidable para detención de caídas con resistencia de 5600 Lb o 25 kN, absorbedor de choque, cable de acero inoxidable 5/16, Para su uso correcto, se debe utilizar arrestador de caídas para cable de acero certificado del mismo diámetro del cable de la línea de vida (ver placa de identificación del producto). De acuerdo a la ficha técnica y certificación de conformidad. NORMAS TECNICAS O CERTIFICACION: ANSI Z359.16: 2016	2.00	3,361,344.54	1,277,310.92	8,000,000.00
7	Eslinga de posicionamiento: Elemento de amarre para posicionamiento con bloqueador de cuerda y conector de aleación ligera cosido es la versión sin apertura del anticaídas LOCKER, con cuerda cosida de 11 mm un extremo de la cuerda está terminado por un ojo cosido cuerda cubierta con una cinta tubular leva de bloqueo para bloquear en una posición requerida conector de aleación ligera cosido K370 de acuerdo con la norma EN 362 un manejo fácil y rápido hace que el trabajo sea seguro y eficiente también disponible sin el conector Según las exigencias de la norma ANSI/ASSE Z359.18.	8.00	120,168.07	182,655.46	1,144,000.00
8	Gancho para pértiga DT200 Posee un cordón sujeto al conector para permitir su abertura a distancia. Apertura máx. del gancho: ø 60mm. Diámetro ojo de conexión: 20 mm Resistencia a la rotura (kN), vertical: 20 kN. Normativa EN 795 Material Aluminio Peso 0,540 kg Resistencia 20 kN Uso Vertical	1.00	1,596,638.66	303,361.34	1,900,000.00
9	Pértiga telescópica Fabricada en aluminio con conexión tipo R a rosca, longitud 6	1.00	2,268,907.56	431,092.44	2,700,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
	metros. Alcance máximo de trabajo: 8m (aprox.) La pértiga telescópica DT200 puede ayudarte a posicionar un gancho seguido de su eslinga o cuerda a un punto fijo, anilla de anclaje, línea de vida, o cualquier sistema de conexión anticaída que haya instalado. Además, la pértiga telescópica presenta una serie de piezas en la misma barra para llegar a puntos fijos que se bloquean para que sirva de palo retráctil hasta que llegue al objetivo. Material: Aluminio Peso: 4,17 kg Carga admisible: 5Kg Longitud: de hasta 6 metros				
10	Hondilla para poda: Hondilla para poda de árboles, ayuda a colocar la cuerda de trabajo en actividad de poda en ramas de difícil acceso. Según las exigencias de la norma: CE 1019 EN 795B	1.00	109,243.70	20,756.30	130,000.00
11	DISPOSITIVOS ANTICAIDAS RETRACTIL Línea de vida autoretractil de 50 pies en acero inoxidable, con gancho rápido con bloqueo doble giratorio. La carcasa es de plástico ABS y cuenta con una anilla de fijación muy resistente. Incluye un cordino de 6,6 metros de longitud para bajar el conector. Que cumpla con los requisitos de la norma EN 360 (Equipos de protección individual contra caídas de altura. Dispositivos anticaídas retráctiles.)	2.00	1,848,739.50	702,521.01	4,400,000.00
12	Cuerda para trabajos verticales y rescate Cuerda semiestática tipo A, tiene un diámetro de 10,5 mm y una resistencia de 30 kN (18 kN con nudo). Pesa 69 g/m, tiene una elongación estática del 2 %, longitud 100 metros. Certificada bajo las normas EN 1891 y UIAA.	4.00	336,134.45	255,462.18	1,600,000.00

Total items: 12

Total Bruto	22,566,386.57
IVA 19%	4,287,613.43
Total a Pagar	26,854,000.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación	$	26,854,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-041-952810;CO1.PCCNTR.8734460;jcgomezo@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103620031 aprobado en 20251223 prefijo JE desde el número 51 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa

CUFE: c999577b1f060ea7a9b554807e66b669d0ab03e2e04f34bfd19c0a1085dc0f8520416a845b9f2c3ca6d663f0a2591cc8

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103620031

(415)7707212489984(8020) 001876410362003 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1083869209	5	HURTATIZ	ARTUNDUAGA	JORGE	ELIECER

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva — Cód. 13

24. Dirección: CR 1 B 14 B 06 BRR ANDES

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Pitalito

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-23 / 05:22:25 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HURTATIZ ARTUNDUAGA JORGE ELIECER

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 1083869209 1004. DV 5

1005. Cod. Representación

1006. Organización HURTATIZ ARTUNDUAGA JORGE ELIECER

997. Fecha formalización 2025-12-23/17:22:25

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103620031

(415)7707212489984(8020) 001876410362003 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1083869209	5	HURTATIZ	ARTUNDUAGA	JORGE	ELIECER

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	METALOGI´S CR 1 B 14 B 06	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	JE	51	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO